

INFORME DE COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS DE SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y
FIRMA DIGITAL S.A

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de Compañías y Resolución No 92.1.4.3.0014 de Octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Es de responsabilidad de los administradores de la empresa la preparación para su presentación de estados financieros los mismos que deben estar de acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, así como el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros.

Es importante mencionar y en cumplimiento del artículo 280 de la ley de Compañías, como comisario de la empresa no forma parte de los órganos de administración de la compañía, ni represento a ningún accionista de la empresa.

De acuerdo a la escritura de constitución DE SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A. se prevén los artículos 17 Atribuciones y Deberes de la Junta General en el literal b) nombrar a un comisario principal, en su artículo 25 De los Comisarios: La compañía tendrá un comisario principal y suplente, quienes actuarán con la más amplia facultades para revisar las cuentas de la compañía...”; y artículo 26 Atribuciones y Deberes Corresponde a los comisarios “ Fiscalizar la administración de la Compañía examinar los libros de contabilidad, balances, estado de Pérdidas y Ganancias, Presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas un Informe sobre los mismos.”

METÓDICA EN EL DESARROLLO DEL INFORME

Se procedió la verificación de lo siguiente:

- La empresa fue constituida el 5 de julio de 2010
- Se procedió la verificación de la entrega de forma mensual de los balances a la gerencia.
- Revisión de balance y cuentas de pérdida y ganancias, el mismo que es presentado a la Junta General de Accionistas, previa entrega de la información a los administradores de la empresa.
- Se procedió la revisión de las resoluciones dadas en el orden del día de la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas realizadas el 15 de marzo 2018, la cual fueron cumplidas.

La revisión de la información contable se lo realizó en base a pruebas selectivas de la información más relevante, comprobando los soportes que validen los respectivos registros contables, para esto he procedido a reunirme con el Contador de la empresa para constatar la información.

En la revisión de las cuentas contables se ha determinado los siguientes:

Cuentas de Activo

Propiedades, Planta y equipos: por \$ 118.383,25 que corresponde a muebles de oficina y equipos de computación, estos activos han sido registrado contablemente al costo real de adquisición y depreciados de acorde al tipo de bien.

Intangible por \$ 81.960,00; el mismo que se encuentra amortizado por \$ 23.000,00, que es por la adquisición de software: Sistema de Contratos, Acreditaciones, CHSM nShield Connect 500, Entrust Authority Security Manager, Entrust Authority Enrollment Server, Servidor TimeStamping.

En las cuentas de Patrimonio

El capital de la empresa se registra por \$ 10.000,00 cuyos accionistas son: Torsonul con \$ 3600,00 que representa el 36% del capital; JR Electric Supply con \$ 2.400,00 representa el 24% del capital; y Telconet con \$ 4.000,00 que representa el 40% del capital.

En las cuentas de patrimonio de la empresa se registran \$ 423.109,81

Los resultados de SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A. al 31 de diciembre del 2018, la empresa registra un total de ingresos de \$1.530.417,81, costos por \$ 452.454,45 gastos administrativos de \$ 430.467,99 , alcanzando un resultado de \$ 647495.04 que representa el 42.54% de los ingresos total de la empresa.

En las Cuentas de Pasivo.

En la cuenta de Sueldos y beneficios empleados por Pagar se registra \$ 15.845,57, que estaban comprendidos el valor por pagar por concepto de, obligaciones patronales provisiones de los décimos sueldos y vacaciones.

En impuestos **por Pagar** \$ 11.463,07 , corresponde a los pagos mensuales por Impuesto al Valor Agregado – IVA, Retenciones en la fuente IVA, Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta del año 2018.

Cumplimiento Ley Laboral.

Se ha procedido a la revisión del estado de los empleados de la empresa y todos están con el debido ingreso al Instituto de Seguridad Social, y al día con los pagos de sus remuneraciones y aportaciones a la Seguridad Social.

Durante el año 2018 examinado, no se han recibido ningún tipo de denuncia de los accionistas o de los socios respecto a la gestión de los administradores.

CONCLUSIONES

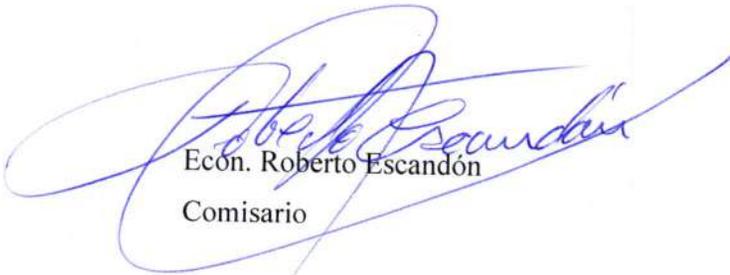
Luego de la revisión a los estados financieros se concluye que los mismos son presentados con razonabilidad, legalidad y pertenencias, cumpliendo con las leyes

vigentes en el país así como obligaciones patronales y tributarias a las que se encuentran obligadas como sujeto activo tanto para el Servicio de Rentas Internas, como la Superintendencia de Compañía.

RECOMENDACIONES

- De acuerdo a lo que indica la escritura de constitución de la empresa en el artículo vigésimo primero De la Gerencia General en el literal h) Señala el monto de las cauciones que se fijara a los empleados subalternos, se debe obtener el seguro respectivo, Ref. Art, 257 de ley de Compañías.
- Determinar el saldo promedio de las cuentas bancarias para la inversión de los fondos.
- Establecer políticas de compra de inventario mínimo (rotación de inventario).

Atentamente



Ecón. Roberto Escandón
Comisario